



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
IGUALAPA, GUERRERO.
2024-2027



CUENTA PÚBLICA 2024

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.14.1. Programa anual de evaluaciones en el que se detalle el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024
IGUALAPA, GUERRERO.**

Gobierno Municipal
2021-2024

**INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN
AL DESEMPEÑO**



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

EJERCICIO FISCAL 2024



Gobierno Municipal
2021-2024

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024
IGUALAPA, GUERRERO.**

Contenido

MARCO JURIDICO

OBJETIVOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE TÉRMINOS

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

**ÁREAS RESPONSABLES E INVOLUCRADAS EN LA
COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN.**

TIPOS DE EVALUACIÓN

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EVALUAR

**SEGUIMIENTO E INTEGRACIÓN DEL MONITOREO Y
EVALUACIÓN**

DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA





PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ MARCO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 110, 111 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, 81, 82 y 83 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

➤ OBJETIVOS GENERALES

El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

- a. Determinar las acciones de evaluación y monitoreo, así como los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios y a las políticas de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio fiscal 2024.
- b. Promover la vinculación del cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de programación y presupuestación en términos de lo dispuesto en el artículo 111, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- c. Articular los resultados de las acciones de evaluación y monitoreo, en cumplimiento al presente Programa Anual de Evaluación, como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ DESCRIPCIÓN DE TÉRMINOS

La descripción de los términos más usados para la evaluación de Pp, con base en el Glosario de la SHCP y otras fuentes oficiales, son los siguientes:

Aspectos Susceptibles de Mejora: Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los programas.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación de Procesos: Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Indicador: Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, que corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos;



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Instancia Evaluadora Externa: Equipo de evaluadores externos constituidos como personas físicas o morales, adscritos a instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones externas.

Matriz de Indicadores para Resultados: Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Metodología de Marco Lógico: La MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Programa Presupuestario (Pp): Es un instrumento programático en el que se organizan de manera lógica los objetivos de corto plazo de las Dependencias y Entidades Públicas de la Administración Pública Estatal; sirve para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas, las cuales deberán orientarse a la producción de bienes y servicios (Componentes) que contribuyan o resuelvan el problema público identificado (Propósito), mismo que tendrá un efecto final de mediano o largo plazo.

UR: Es la unidad responsable, definida como el área administrativa del Ayuntamiento Municipal, obligadas a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran para contribuir al cumplimiento de los Pp comprendidos en la estructura programática autorizada.

SED: Es el Sistema de Evaluación del Desempeño, es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ JUSTIFICACIÓN

Una correcta Administración Pública Municipal es posible si el Gobierno Municipal cumple con resultados, acciones, estrategias y políticas mismas, que garantizarán el cumplimiento de su objetivo principal que es: Construir un gobierno efectivo, eficiente y eficaz en su actuar día a día, además que ser capaz de mantener el dialogo de manera constructiva con nuestro principal evaluador que son los ciudadanos del municipio.

La evaluación a los Programas Presupuestarios (Pp) se afecta con el propósito principal de identificar el avance en el logro de los objetivos establecidos, así como su eficiencia, eficacia, impacto o su sostenibilidad, aportando información veraz y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar en la toma de decisiones.

En el Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE 2024) se establecen los programas municipales que se van a evaluar en este ejercicio fiscal, mismos que tienen un impacto directo en la población, facilitando la toma de decisiones que permitan el logro de metas y objetivos; así como la metodología de evaluación, las fechas de cada etapa de la evaluación y los responsables en la ejecución de los programas. Lo anterior con el objeto de que se conozca el desempeño de la Administración Municipal.

Por lo anterior la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, es la responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, así como establecer las medidas para su correcta aplicación, esto para un mejor control en el cumplimiento del desempeño por parte de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

1. Determinar las áreas responsables de la ejecución de los Programas presupuestarios (Pp).
2. Evaluar el desempeño de las acciones programadas por las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero establecidos en los Programas Presupuestarios del ejercicio 2024.
3. Determinar el tipo de evaluación que se aplicara a los Programas presupuestarios (Pp) del Municipio de Igualapa, Guerrero.
4. Calendarizar la ejecución de las evaluaciones de los Programas presupuestarios (Pp) a evaluar.
5. Cumplir con el 100 % de las metas programadas de las áreas a evaluar. Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
6. Fortalecer el Sistema de Evaluación de Desempeño.
7. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en lo que corresponde a la publicación de los Indicadores, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ ÁREAS RESPONSABLES E INVOLUCRADAS EN LA COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN

INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO: Unidad Administrativa que establece y ejecuta los sistemas de control, evaluación y seguimiento para vigilar que la administración de la hacienda pública municipal y las acciones de los servidores públicos se conduzcan en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y llevar a cabo inspecciones, supervisiones, evaluaciones y auditorías en cada una de las áreas que conforman el gobierno municipal.

TESORERIA MUNICIPAL: Unidad Administrativa que provee al Gobierno Municipal y a las distintas áreas que conforman la Administración Pública Municipal, a través del pago de la adquisición de los bienes y servicios para el desarrollo eficaz de sus funciones con el enfoque de resultados y en congruencia con los programas presupuestarios que se desprenden del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

SUJETOS EVALUADOS: A las áreas administrativas que formen parte de la Administración Pública Municipal y que ejecuten Programas Presupuestarios en el ejercicio 2024 a evaluar.

➤ TIPOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la evaluación orientada a resultados, en el apartado del SED, se aplicarán los siguientes tipos de evaluación de acuerdo con la normatividad vigente y según los considere pertinente la Órgano de Control Interno Municipal:

1. **Evaluación de Programas Presupuestarios:** se dividen en:

- a) **Evaluación del Diseño Programático:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- b) **Evaluación de Procesos:** Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

- c) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
 - d) **Evaluación de Impacto:** Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario.
 - e) **Evaluación Específica de Desempeño:** Identifica el avance en el cumplimiento de las objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.
 - f) **Evaluación Específica:** Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizan mediante trabajo de administración y/o de campo.
2. **Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional:** Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

➤ PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EVALUAR

Se efectuar la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de gestión 2021- 2024 a través de metodologías que permitan el análisis del cumplimiento de los 4 ejes rectores que lo conforman, así como a las estrategias y líneas de acción correspondientes:

- ✓ EJE 1: HUMANO
- ✓ EJE 1: ECONÓMICO
- ✓ EJE 3: FÍSICO
- ✓ EJE 4: SOCIAL

El proceso de evaluación deberá realizarse de tal manera que valore la eficacia y mida la eficiencia, así como la congruencia de la acción del Gobierno Municipal.

La Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño dará el seguimiento y coordinará los procedimientos a seguir, así como las fechas de entrega de información por parte de las



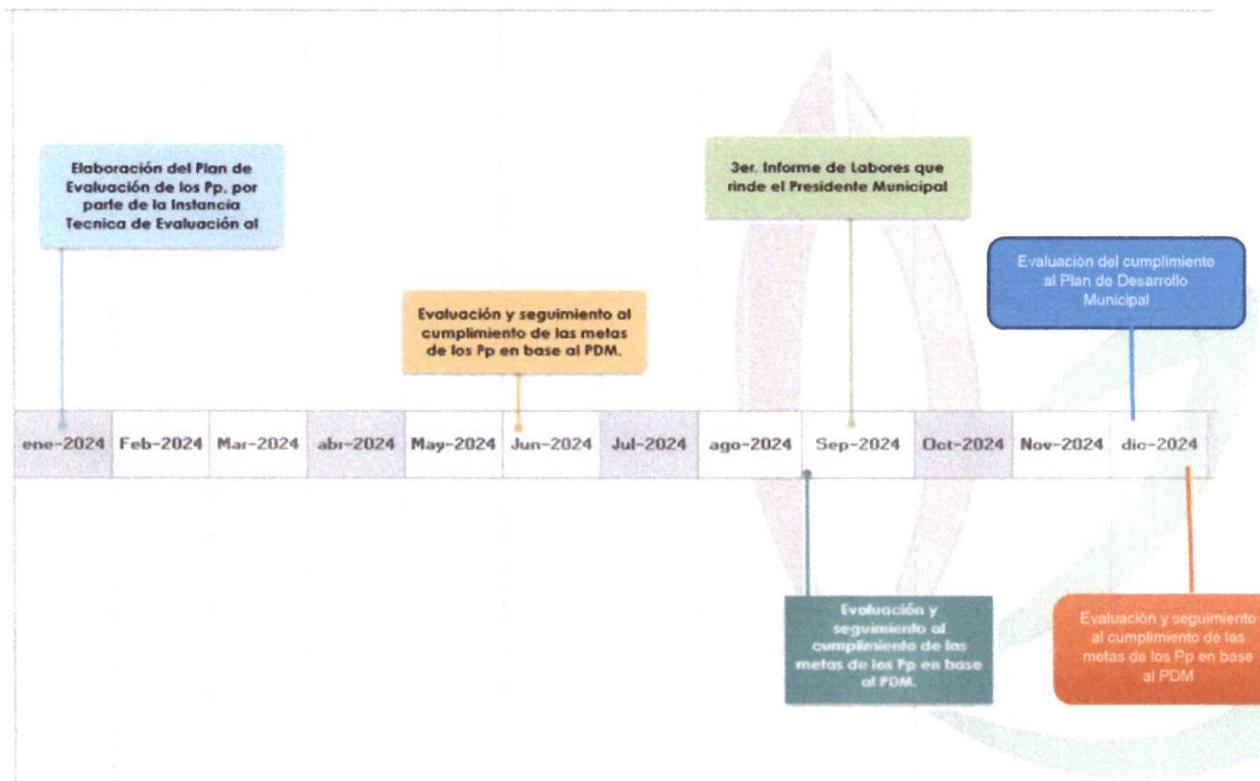
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

áreas para su posterior análisis, esto para cumplir en tiempo y forma la evaluación correspondiente, la forma de evaluar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) será bajo lo siguiente:

- a) Evaluación del Cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. Con corte al 30 de junio de 2024.
- b) Se realizará una evaluación en el último trimestre de este año sobre avances de actividades del PMD.
- c) Informe de Gobierno que rinde el Presidente Municipal. Se solicitará un informe de actividades a las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero, con corte al 15 de septiembre de 2024.
- d) Evaluación y Seguimiento al Cumplimiento del Pp.

➤ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Página 10



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ SEGUIMIENTO E INTEGRACIÓN DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para efectuar la evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, las áreas que integran el Ayuntamiento Municipal llevarán a cabo la evaluación y el seguimiento a los Programas Presupuestarios permitiendo la valoración objetiva del desempeño de los programas aplicando los cálculos correspondientes.

El resultado final anual permitirá observar el grado de avance y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo a través de los 4 ejes rectores que lo conforman.

El PAE 2024 del Municipio de Igualapa, Guerrero considera como sujetos a evaluación los siguientes Programas Presupuestarios de acuerdo con su partida presupuestal, unidades responsables y el tipo de evaluación a realizar:

➤ EVALUACIÓN A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2024

No. del Pp	Nombre del Programa	Unidad Responsable	Monto de la Partida Presupuestaria	Tipo de Evaluación
5	Gestionar la política fiscal y ejercicio del gasto	TESORERÍA MUNICIPAL	\$3'778,045.04	Evaluación del Desempeño
6	Obra Pública de calidad para el municipio	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$49'588,315.39	Evaluación del Desempeño
7	Saneamiento Municipal	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$2'247,495.16	Evaluación del Desempeño
17	Administración de recursos y servicios públicos municipales	JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN	\$172,131.50	Evaluación del Desempeño
14	Asistencia social en beneficio del municipio	DIF MUNICIPAL	\$420,612.28	Evaluación del Desempeño
1	Toma de decisiones adecuadas para facilitar el desarrollo del municipio	CABILDO MUNICIPAL	\$2'605,890.88	Evaluación del Desempeño
4	Atención ciudadana	SECRETARÍA GENERAL	\$488,753.26	Evaluación del Desempeño
3	Vigilancia jurídica a favor de la ciudadanía y el ayuntamiento	SINDICATURA	\$730,644.26	Evaluación del Desempeño
15	Función pública y transparencia	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	\$241,263.00	Evaluación del Desempeño
10	Atención de las carencias sociales	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	\$220,131.50	Evaluación del Desempeño
22	Seguridad Pública ciudadana	SEGURIDAD PÚBLICA	\$7,862,807.47	Evaluación del Desempeño



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

El seguimiento e integración de los indicadores de Desempeño respecto a la evaluación a los Programas Presupuestarios (Pp) derivará en un informe el cual se presentará al Cabildo Municipal para su conocimiento, de conformidad con los siguientes periodos de evaluaciones:

- **1ra. Evaluación:** con corte al 30 de junio de 2024
- **2da. Evaluación:** con corte 30 de septiembre de 2024
- **3ra. Evaluación y Cumplimiento Final:** con corte al 31 de diciembre de 2024.

Los respectivos informes, serán la base para la modificación y/o actualización de los programas la cual debe ser aprobada por parte del Cabildo, así también las áreas responsables deberán entregar la evidencia de cada actividad que les corresponda, para ambos casos el plazo de ejecución será dentro de los 15 días posteriores a cada evaluación, por lo que a más tardar el último día del mes de enero del 2025, se integrará el Informe de Cumplimiento final al PP 2023 para su análisis, discusión y en su caso aprobación por el Cabildo Municipal para en su caso, realizar el envío a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

➤ DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA

La Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño determinará los parámetros, rangos y estados de semaforización para la evaluación de los PP.

En relación con las actividades se registrará la suma al trimestre de corte de los datos registrados en lo programado, del mismo modo los avances se registrarán de acuerdo con la programación calendarizada a la fecha del corte.



Gobierno Municipal
2021-2024

➤ PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN

ESTADO	RANGO %	DESCRIPCIÓN
	Satisfactorio 85 a 100	El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido.
	Preventivo o Poco Satisfactorio 60 a 84.999	El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido.
	Insatisfecho 0 a 59.999	El valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada o no se realizó.
	No iniciado o Pospuesto De acuerdo con la programación, no se evaluará	El valor no puede ser determinado al no estar en posibilidades de aplicar el indicador de desempeño.

Las unidades administrativas podrán establecer las justificaciones correspondientes a las actividades y componentes cuando se vean comprometidas en el cumplimiento de su meta programada.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024 IGUALAPA, GUERRERO.

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Criterio: "Bajo Demanda"

Las actividades que se encuentren etiquetadas "Bajo demanda" se calificarán en estado satisfactorio.

Criterio: "Realización Anticipada"

Aquellas actividades que se cumplan antes de lo programado por cuestiones ajenas o externas se calificarán en estado satisfactorio.

Criterio: "Sobrecumplimiento de Metas"

Aquellas que presenten un avance mayor al 100% se calificarán como satisfactorio para causas ajenas o externas como:

- * Actividades por contingencia
- * Cambios en la normatividad
- * Asignación extraordinaria de recursos federales, estatales, municipales o de particulares
- * Instrucciones de la presidencia municipal
- * Acuerdo de cabildo o solicitud de regidores
- * Cualquier justificación de peso ajena a la dependencia.

Criterio: "No iniciado"

Aquellos componentes o actividades no realizados por causas externas, siempre y cuando se deba a alguna de las siguientes situaciones;

- * Etiquetado como "Bajo Demanda" sin avance
- * Que se justifique que no hubo avance y sea "Bajo Demanda"
- * Que dependa de un recurso financiero, posteriormente cancelado
- * Dependiente de colaboraciones estatales o federales
- * Cambios en la normatividad
- * Cualquier justificación de peso ajena a la dependencia.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024
IGUALAPA, GUERRERO.**

Gobierno Municipal
2021-2024

➤ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2023			2024												2025	
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene			
Elaboración por parte de la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño de los Pp del ejercicio 2024 a ser evaluados.																	
Notificación a los responsables de las áreas administrativas responsables de los Pp.																	
Corte de la evaluación a los Pp 2024.																	
Recepción de informes trimestrales y evidencia de cumplimiento.																	
Publicación de los resultados de las evaluaciones.																	

➤ SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las áreas evaluadas, deberán atender los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones practicadas, para lo cual la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño hará del conocimiento mediante un oficio, además deberán presentar una carpeta de evidencias que acredite la atención de los hallazgos y recomendaciones establecidas, con la finalidad de que se verifique su cumplimiento.

➤ DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y SUS RESULTADOS

Una vez entregado el reporte final de la evaluación, las áreas evaluadas, en coordinación con la Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño, deberán dar a conocer los documentos y resultados de todas las evaluaciones aplicadas a los programas presupuestarios de forma permanente a través de la página de Internet del Municipio, o en su caso en un lugar visible y de fácil acceso.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2024
IGUALAPA, GUERRERO.**

**Gobierno Municipal
2021-2024**

Se emite el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Igualapa, Guerrero, Administración Pública Municipal 2021-2024, para el cumplimiento del primer informe financiero semestral 2024 (PAE-2024) y Cuenta Pública Anual del ejercicio 2024, en acatamiento a lo que manda el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo se sustenta en lo que establecen los artículos 4 fracción XII, 61 numeral II incise C y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dado en Igualapa, Guerrero a los 8 días del mes de enero de 2024.



**C.P. OMAR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



**SINDICATURA
C. ROSA ELVIS LEAL GUZMÁN
GOBIERNO DE SOLUCIONES
SÍNDICA PROCURADOR**



**ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
C.P. ELEUTERIO GARCÍA MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
GOBIERNO DE SOLUCIONES
MUNICIPAL**



**M.C.P. FRANCISCO E. RAMÍREZ TORALVA
TESORERO MUNICIPAL**



**UNIDAD DE EVALUACIÓN
Y DESEMPEÑO
2021-2024
GOBIERNO DE SOLUCIONES
C.P. ELEUTERIO GARCÍA MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE LA INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO**